



BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VII LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

6 de junio de 2001

Núm. 134-4

PROPOSICIÓN DE LEY

124/000002 Derechos de información concernientes a la salud y la autonomía del paciente, y la documentación clínica.

Ampliación del plazo de enmiendas.

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado ampliar el plazo de presentación de enmiendas a la Proposición de Ley sobre los derechos de información concernientes a la salud y la autonomía del paciente, y la documentación clínica (núm. expte. 124/000002), hasta el día 11 de junio de 2001, en cuanto a las enmiendas a la totalidad, y hasta el día 12 de junio de 2001, en cuanto a las enmiendas al articulado, debiendo presentarse las enmiendas durante la

prórroga en el Registro de la Secretaría General de la Cámara en el horario establecido.

Se orden la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2001.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**